



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021– 0070

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, se fija las NUEVE HORAS (9:00 A.M.) del JUEVES DOS (2) de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista por el artículo 373 del C.G.P. La audiencia será virtual.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM